

## DEL REGISTRO DE LICENCIAS PARA CONDUCIR

**El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Dirección General de Administración y Finanzas,** con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, **es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione.**

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a)** Registrar el número, tipo y vigencia de las Licencias para Conducir del personal comisionado;
- b)** Establecer comunicación con los usuarios para la actualización de la información;
- c)** Llenar los formatos de resguardo de vehículo para comisión local y/o foránea; y
- d)** Actualización del Sistema "Control de Parque Vehicular".

No se efectuarán tratamientos adicionales.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Registro de Licencias para Conducir, disponible en el portal de Transparencia de la página del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/dgayf-04-rev.-2-api-licencias-de-conducir.pdf>